



## BASES PROYECTO LOS NIÑOS SE COMEN EL FUTURO 2019-2020

### 0.- OBJETO

El proyecto “**Los Niños Se Comen El Futuro**” pretende llegar a **educar a la Generación Mejor Formada en Salud, Cultura y Gastronomía de la Historia**. Nuestra Cultura Gastronómica es nuestro sello de identidad, para poder transmitirla a la nueva generación hemos diseñado Asignaturas Basadas en Proyectos (ABP) para que los alumnos de primaria, a través de la elaboración de una receta y de experiencias didácticas y extraescolares, obtendrán conocimientos prácticos sobre cómo llevar una dieta saludable. Nuestro objetivo es, la prevención de la Obesidad Infantil a través de un nuevo conocimiento práctico en Cultura Gastronómica.

### 1.- ÁMBITO TERRITORIAL

A petición de la Dirección de cada centro escolar, podrán participar los cursos de **1ºEPO-2ºEPO-3ºEPO de cualquier colegio de Andalucía**.

### 2.- INSCRIPCIONES

Los centros educativos que estén interesados en que sus alumnos participen en este proyecto deberán cumplimentar el formulario de solicitud incluido en la web [www.fundacionprenauta.org](http://www.fundacionprenauta.org) y [www.losninossecomenelfuturo.org](http://www.losninossecomenelfuturo.org) Las plazas son limitadas

**El plazo de solicitud comienza y termina en las fechas indicadas en la inscripción online.**

**Comunicación de Inscripciones Aceptadas:** A todos los solicitantes se les comunicará por email si han resultado aceptadas sus inscripciones al proyecto, a criterio de la Fundación Prenauta aceptaremos aquellas que seamos capaces de atender durante todo ese curso escolar con los fondos de los que disponga la entidad para ese curso.

### 3.- COSTE, BECAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “LOS NIÑOS SE COMEN EL FUTURO”

Este programa tiene un coste por alumno de 15€ <sup>1</sup>

La Fundación Prenauta se ocupa de recaudar el máximo número de becas posibles para procurar que el proyecto tenga coste cero para los centros. No obstante, aquellos centros que por sus posibilidades así lo deseen, pueden solicitar participar en “Los Niños se Comen el Futuro” sin necesidad de solicitar beca, indicándolo en la inscripción y abonando el coste por alumno a la cuenta de donaciones indicada por la Fundación Prenauta.

---

<sup>1</sup> NOTA: Este es un proyecto solidario. Aquellos colegios que contribuyan donando el coste por alumno, están colaborando para hacer posible que otros con menos posibilidades puedan acceder a la UDI Cultura Gastronómica.



## BECAS “LOS NIÑOS SE COMEN EL FUTURO”

En el formulario de inscripción deberá indicar si desea solicitar Beca “Los Niños se Comen el Futuro” para sus alumnos o no. Les será comunicado el resultado de dicha solicitud debidamente.

A los centros elegidos para participar en el Proyecto “Los Niños se Comen el Futuro”, serán notificados por escrito, y se facilitará la siguiente información:

- **Unidad Didáctica UDI de “Cultura Gastronómica” para el tutor** que podrá impartir en horas de libre disposición del centro.
- **Sesión de formación a profesores** al comienzo del curso escolar, se ofrecerá una sesión formativa dedicada a tratar a los contenidos didácticos del proyecto.
- Se facilitará el **Material didáctico del profesor y los cuadernillos de los alumnos**.
- Dispondrán de una **Oficina técnica del proyecto y contacto**, para información, atención, asesoramiento para excursiones y coordinación de las visitas de cocineros a los centros.

### 4.- OBLIGACIONES DEL CENTRO, sin perjuicio de otras que pudieran surgir durante el desarrollo del proyecto.

1. Impartir la asignatura basada en proyectos “Cultura Gastronómica” durante el horario escolar, en horas de libre disposición del centro, cumpliendo así con la apuesta por la formación de los hábitos de vida saludable en los alumnos.
2. Compromiso del uso adecuado del material didáctico y las herramientas que se le facilite al centro y a los profesores.
3. Compromiso de impartir todos los contenidos y realizar la evaluación final.
4. Disponer de los medios y cualificación necesaria para la impartición de la asignatura.
5. Informar a la Fundación con la suficiente antelación la solicitud de una visita de un Chef de Eurotoques al colegio para una MasterClass a los alumnos.
6. Comunicar a la Fundación cualquier cambio o circunstancia que pueda afectar a la buena marcha del proyecto.
7. Ceder el uso de la imagen del centro para la comunicación a través de la web, blog y redes sociales del proyecto “Los Niños se Comen el Futuro”.
8. Recabar el consentimiento expreso de la cesión de los derechos de imagen por parte del padre/madre o tutor legal, para este proyecto, para la finalidad indicada en el apartado 7 de este documento.

### 5. OBLIGACIONES DE LA FUNDACION

1. Ser facilitadores del material del docente y del material didáctico del alumno.
2. Facilitar la formación a tutores con la participación de Chefs de Eurotoques.
3. Disponer de oficina técnica en atención a las necesidades de



información, gestión de la visita del Chef de Eurotoques, facilitadora de contacto con entidades relacionadas con los contenidos que sean de interés para los colegios, buzón de sugerencia, etc.

4. Utilizar la imagen, en el supuesto de que fuera necesario, con fines promocionales de su actividad, será suscrito un documento específico a tales efectos en cumplimiento de Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a fin de que consienta expresamente dicho tratamiento.

## 6. EXCLUSIONES

Fundación Prenauta ha hecho un gran esfuerzo para ofrecer un servicio excelente, no obstante no puede asegurar que el proyecto en sí cumpla con los objetivos, expectativas y/o exigencias del centro, del profesorado y/ o del alumnado. En ningún caso Fundación Prenauta tendrá como objetivo la captación y recabación de datos de los menores participantes, quedando estos siempre custodiados en su centro y por sus docentes. La participación en el proyecto no implica la asunción por la Fundación Prenauta de los gastos de viaje y dietas ocasionados por la asistencia a las reuniones o las excursiones que serán sufragadas por el propio centro si lo estima oportuno.

## 7. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS

### Política de Protección de Datos Personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos., FUNDACIÓN PRENAUTA, (en adelante, FUNDACIÓN y/o responsable del tratamiento), le informa:

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	<b>CLIENTES, CONTACTOS COMERCIALES O USUARIOS Y ASOCIADOS</b>
<b>Responsable</b>	FUNDACIÓN PRENAUTA
<b>Finalidad</b>	Gestión de la relación comercial y/o contractual para la prestación de servicios o suministro de productos directamente al interesado.
<b>Legitimación</b>	Ejecución de un contrato aceptado y firmado por interesado o su representante legal y consentimiento del interesado.
<b>Destinatarios</b>	Fundación Prenauta podrá ceder datos de sus clientes a terceras empresas que sean necesarias para el suministro de productos. En otros supuestos, no se prevén comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. En el



	supuesto contemplarse tal posibilidad, se solicitará su consentimiento.
<b>Derechos</b>	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, así como otros derechos explicados en la Información Adicional
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad en las webs de Fundación Prenauta cuyas URLs son <a href="http://www.fundacionprenauta.org">www.fundacionprenauta.org</a> y <a href="http://www.losninossecomenelfuturo.org">www.losninossecomenelfuturo.org</a>

Rellenando el formulario y enviando la solicitud, acepta estas bases, confirma que ha leído y acepta la Información Básica de Protección de Datos de Fundación Prenauta y que la comunicación de sus datos a otras entidades para prestación de servicios, en su caso.